

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

TORRIJOS

Número 4

Edicto

Que en este Juzgado al número 54 de 2011, se sigue expediente de liberación de cargas a instancia de Angel Serrano Rodríguez, en solicitud de liberación de gravamen consistente en: servidumbre de paso que constituida a favor de la registral 1.128, predio dominante, servidumbre que tendrá un ancho de cuatro metros y se establece por el lado del oeste del predio sirviente.- En virtud de escritura de herencia otorgada en Fuensalida ante el Notario don Pedro López López, el 5 de junio de 1918, que grava las siguientes fincas:

Urbana: Parcela once: Solar situada en la avenida de Santiago, sin número. Con una superficie de ciento setenta y cinco metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, Registral número 18.467, al tomo 1.719, libro 221, folio 86.

Urbana: Parcela doce: Solar situado en la avenida de Santiago, sin número. Con una superficie de ciento setenta y dos metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, Registral número 18.468, al tomo 1.719, libro 221, folio 88.

Por el presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a Eugenia Serrano Saez, como titular del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, puede comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Torrijos a 14 de marzo de 2011.-El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.- 2892